



**PRIMERA, REAL, IMPERIAL, FERVOROSA, ILUSTRE Y MÁS
ANTIGUA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA**

CITACIÓN PARA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ROMERÍA

Querido Hermano/a en la Blanca Paloma:

Por la presente te convocamos para que asistas a la Sesión de la Junta General Extraordinaria de Romería, que tendrá lugar en la **Casa-Hermandad-Museo, C/ Santiago, nº 25, el próximo viernes, día 28 de Abril, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, y a las 21:30 horas en segunda convocatoria**, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Preces a Nuestra Madre del Rocío.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior
- 3.- Informe del Sr. Presidente.
- 4.- Programa de la Romería 2023.
- 5.- Informe, si procede, de los miembros de Junta de Gobierno.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Villamanrique de la Condesa, a 10 de abril de 2023

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Roque Espinar Cardoso

Fdo.: Lucía Solís Muñoz

NOTA: Le recordamos a todos los Hermanos la obligación de asistir a esta reunión.



AVISO IMPORTANTE A LOS HERMANOS PARA LA ROMERÍA 2023

- Se informa que las solicitudes de números para hacer el camino con la Hermandad sólo podrán ser concedidas a aquellas personas que sean hermanos de la Hermandad, siendo otorgado un solo número por hermano con fecha anterior al Corpus 2022. Todo nuevo hermano a partir del Corpus 2022 debe tener una antigüedad de 5 años para solicitar número.
 - Se requerirán que sean 10 hermanos de la Hermandad para número de carriola (150 euros) a solicitar de forma conjunta donde al menos una persona sea mayor de edad, 3 hermanos para número de todoterrenos (70 euros) y 1 hermano para número de charret (40 euros).
 - Como Novedad, este año se rellenará una preinscripción para solicitar el número de camino, que se podrá entregar tanto en la Casa Museo de la Calle Santiago nº25 de Villamanrique de la Condesa, como por correo electrónico a la dirección info@hermandaddelrociodevillamanrique.com antes del día 3 de mayo.
 - **TODO VEHICULO DE TRACCIÓN MECÁNICA IRÁ SIEMPRE DETRÁS DE LA CARRETA EN UN CARRIL PARALELO A ELLA, CON EL SIGUIENTE ORDEN: PRIMERO LOS TRACTORES Y LUEGO LOS TODOTERRENOS SIN ROMPER LA FILA. EN EL CARRIL DE LA CARRETA IRÁ LA TRACCIÓN ANIMAL.**
 - Se ruega que se cumplan con los días y horas establecidos para la recogida de números ya que tenemos un plazo para enviar las matrículas al Parque Nacional de Doñana y a la Guardia Civil, y una vez cumplido ese plazo aquél hermano que no haya hecho constar su matrícula a la Hermandad, no tendrá acceso al pase para transitar por la Raya Real.
 - Por supuesto, que tanto los animales como los vehículos que se utilicen para la Romería deberán cumplir cuanto determina la legislación vigente para su uso y circulación, así como los conductores. Además, podrá ser denunciado aquel remolque que circule fuera de la caravana organizada por la Hermandad.
 - Está totalmente prohibido el enganche de dos remolques en un mismo vehículo de tracción mecánica, al igual que quedan prohibidos los todoterrenos con jardineras que se usen para transportar personas, los todoterrenos pueden ir con carros de 2x1.25, uso exclusivo de transporte de enseres.
 - Los hermanos de la Hermandad que estén interesados en hacer uso del terreno que la misma adquirirá para los días de la Romería en la Aldea, pueden solicitar información poniéndose en contacto con el Consiliario o Vocal de Romería.
- TODA PERSONA QUE NO CUMPLA LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA HERMANDAD, HORARIOS, SESTEOS, PERNOCITAS Y TRANSITO POR EL ESPACIO NATURAL, LO HARÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD.**

Para cualquier duda o aclaración, los teléfonos de contacto son:

- Consiliario de Romería, José Pérez Velázquez: 699 43 69 06
- Vocal de Romería, Juan José Muñoz Rodríguez: 685 17 26 98

O enviando consulta a: info@hermandaddelrociodevillamanrique.com

¡¡VIVA NUESTRA MADRE DEL ROCIO!!
LA JUNTA DE GOBIERNO